

ACTA
ASIGNACIÓN DIRECTA 6% 2021
13 OCTUBRE DEL 2021

I.-Aspectos Generales:

Los funcionarios/as del Gobierno de Arica y Parinacota, mediante Resolución Exenta N°2104 de fecha 17/08/2021 fueron asignadas a conformar las comisiones de Asignación Directa del 6% FNDR 2021 destinado a Municipalidad, Servicios públicos y Organizaciones privadas sin fines de lucro, guiándose a través de la Resolución N°1249/21 y 2098/21.

Las Comisiones destinadas a Asignaciones Directas 6% 2021 para municipalidades, servicios públicos y organizaciones privadas sin fines de lucro se reunieron y sesionaron en los siguientes días y horarios:

**Fecha: 06-09-10-11-12-13-16-17-18 de agosto y 02-03-04-07-16-20-21-23-24-27-28-29 de septiembre
04-05-06-12-13 octubre.**

Horario: 08:00 hasta las 18:30 horas

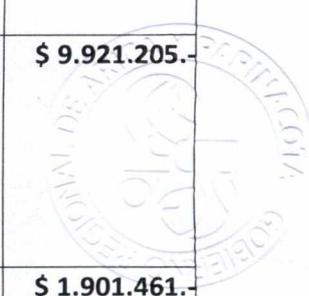
II.- Consideraciones generales:

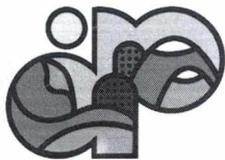
El Gobernador Regional de Arica y Parinacota, instruye a las comisiones de la División de Desarrollo Social y Humano a realizar una re-evaluación presupuestaria a todas las iniciativas ingresadas durante el 2021, según los criterios señalados por el Gobernador Regional en el ACTA ASIGNACIÓN DIRECTA NO CONCURSABLE CON CARGO AL 6% F.N.D.R. 2021 con fecha 18 DE AGOSTO DE 2021, con la finalidad de presentar propuestas de ajuste presupuestario para su revisión y posterior firma.

III.- Listado de proyectos:

Las siguientes iniciativas **SI** clasifican para el financiamiento vía Asignación Directa con cargo al 6% FNDR:

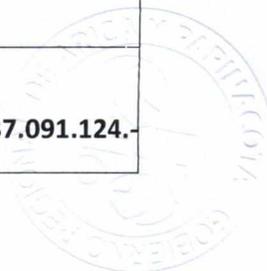
N°	Nombre Organización	Nombre iniciativa	Rut	Monto Aprobado
01	CLUB SOCIAL Y CULTURAL DEPORTIVO UNION FLOPOS.	Programa de desarrollo deportivo local "unión FLOPOS".	65.128.456-2	\$ 5.000.000.-
02	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LICEO POLITECNICO ARICA.	Implementación de salas híbridas y elementos de distanciamiento para el liceo politécnico Arica.	65.281.860-9	\$ 9.921.205.-
03	CLUB ADULTO MAYOR FRONTERA NORTE.	Cruzando la frontera de la pandemia.	65.031.754-8	\$ 1.901.461.-





Gobierno Regional de
Arica y Parinacota

04	ASOCIACION INDIGENA SUMA WARMI SANTA ROSA CAQUENA.	Protegiendo y alimentando a nuestros socios en pandemia.	65.156.346-1	\$2.585.000.-
05	FUNDACION SCALABRINI.	Promover la protección social y el derecho de la familia y niñez migrante inserción y apresto laboral, asesoría jurídica y ley migratoria; en el contexto del covid -19.	65.337.630-8	\$5.110.000.-
06	ASOCIACION INDIGENA PROLONGACION SOL NACIENTE.	Nueva Esperanza ayuda en pandemia, se quiere implementar cajas de mercadería....	75.982.180-7	\$665.300.-
07	AGRUPACION DE MUJERES SECTOR NORTE.	Kits de alimentos y productos de higiene y sanitización para las familias más vulnerables de la agrupación de mujeres sector norte.	65.030.037-8	\$1.681.000.-
08	CAM PEREGRINOS DE EMAUS.	Ayudando en pandemia a nuestros adultos mayores.	65..926.070-0	\$1.401.000.-
09	JUNTA DE VECINOS JUAN NOE CREVANI.	Junta de Vecinos Juan Noé entrega una caja por una sonrisa.	75.962.100-k	\$885.000.-
10	JUNTA VECINAL PROSPERIDAD 2000.	Junta Vecinal Prosperidad 2000, entrega una caja por una sonrisa.	75.565.300-4	\$3.385.000.-
11	ORG. SOCIAL DE ARICA Y PARINACOTA GUATITA DE DELANTAL.	Guatita delantal combatiendo la pandemia.	65.176.808-k	\$4.555.738.-
TOTAL MONTO A FINANCIAR:				\$37.091.124.-





Gobierno Regional de
Arica y Parinacota

IV.- Consideraciones finales:

De acuerdo a Resolución Exenta N°1826 con fecha 19 de julio de 2021, que designa a doña Ingrid Robles Araya, Jefa de División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, como funcionaria encargada del proceso concursal y de asignación directa, ambos con cargo al 6%, del FNDR año 2021, procede a recopilar y resumir las propuestas de las comisiones evaluadoras y la comisión que ajusta el presupuesto de acuerdo a los lineamientos consignados en el acta del 18 de Agosto del 2021 con la finalidad que el Gobernador Regional observe, modifique y/o apruebe la asignación de recursos de cada una de las iniciativas presentada en la presente acta.

Recepcionado por:





INGRID ROBLES ARAYA

JEFA DE DIVISION DESASRROLLO SOCIAL Y HUMANO

Aprobado por:





LEONEL HUERTA FERNANDEZ

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

Arica, 13 de octubre de 2021.-

